Al Despacho de la señora Juez, hoy 05 de diciembre de 2022

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

DESPACHO COMISORIO
No. 2022-527

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, seis (06) de diciembre dos mil veintidós (2022)

CUMPLASE la comisión conferida por el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CUCUTA (N. S). En consecuencia, Librar oficio al LABORATORIO DE GENETICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de esta ciudad para que se sirvan FIJAR fecha y hora para la realización del examen de ADN con exhumación de los restos óseos del causante ORLANDO SERRATO VARGAS, los cuales reposan en el Cementerio Jardines La Colina de esta ciudad, con las muestras de sangre de la demandante ADA LUZ PAEZ PICON y la menor C.P.P. quienes residen en la ciudad de Cúcuta.

Advertir al citado Laboratorio que lo costos del examen serán asumidos por la parte demandante.

De otra parte, solicítese al Juzgado comitente informen la ubicación exacta donde se encuentran sepultados los restos del causante, (Lote, sector y Manzana).

Igualmente deben informar el nombre completo de la menor, número de identificación de la misma y de la progenitora, toda vez que el examen se debe realizar en forma simultánea, esto es, a la misma hora que se esté realizando la exhumación se debe estar tomando las muestras de sangre en la ciudad de Cúcuta a la demandante y a la menor en el Instituto Nacional de Medicina Legal de esa ciudad.

Líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Socorro Jerez Vargas

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 006

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **610351c711bf8b9ba45b8cd92f1df671af6fddec914d6e2e705db32f663cdf8d**

Documento generado en 06/12/2022 02:06:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica